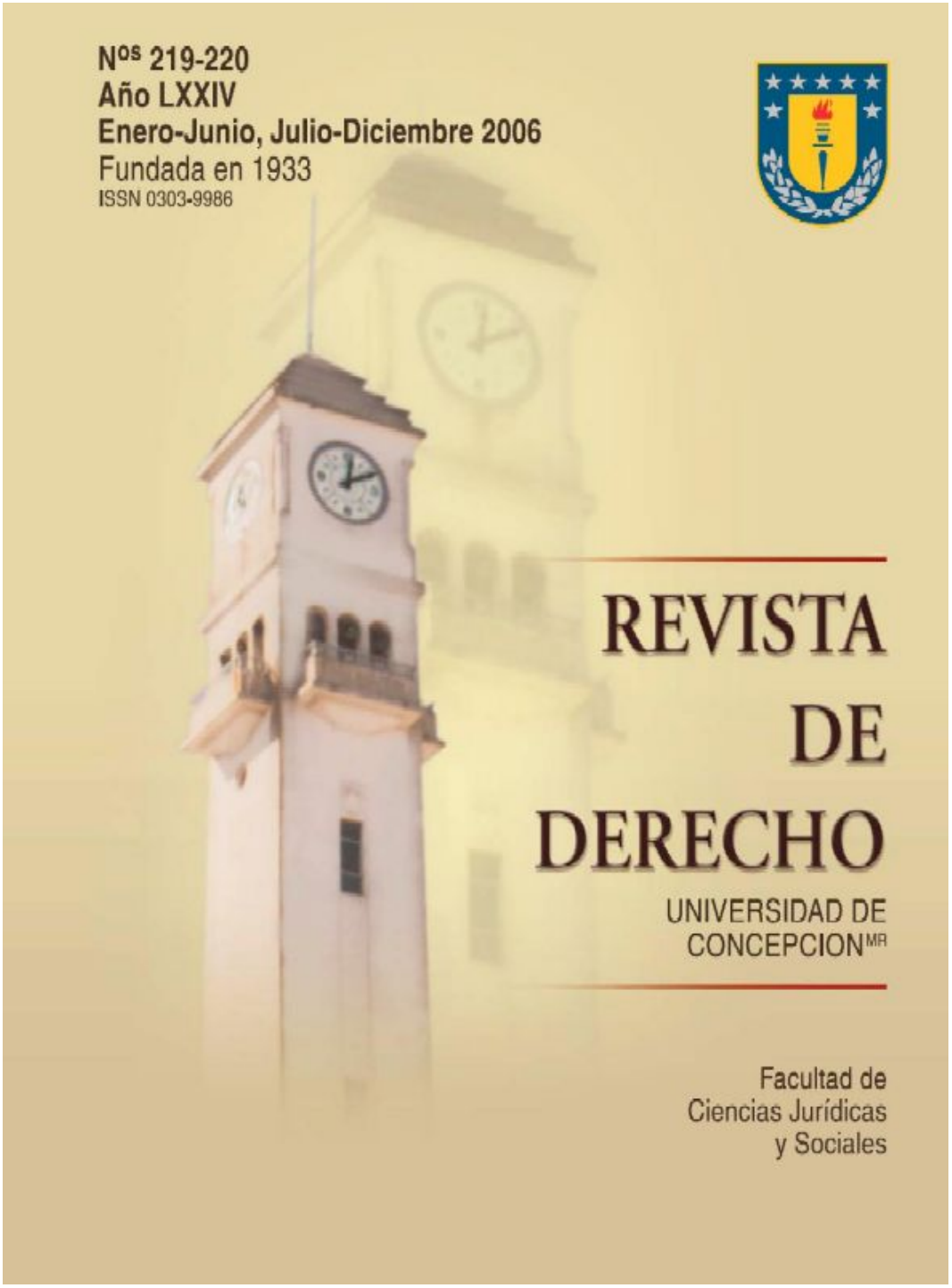
Artículo: Palabras del ex profesor Emilio Rioseco Enríquez en el acto efectuado el 16 de Diciembre del 2005 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción.
Revista: Nº219-220, año LXXIV (En-Dic, 2006)
Autor: Emilio Rioseco Enríquez

**REVISTA DE DERECHO**
**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



Artículo: Palabras del ex profesor Emilio Rioseco Enríquez en el acto efectuado el 16 de Diciembre del 2005 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción.
Revista: Nº219-220, año LXXIV (En-Dic, 2006)
Autor: Emilio Rioseco Enríquez

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

REVISTA DE DERECHO 219-220 (1-2): 253-254, 2006 ISSN 0303-9986

# *PALABRAS DEL EX PROFESOR EMILIO RIOSECO ENRIQUEZ EN EL ACTO EFECTUADO EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2005 EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION*

Señor decano don Hernán Troncoso L., señor jefe de Departamento de Derecho Privado don Carlos Alvarez N., autoridades, señores profesores, alumnos de Facultad, señoras y señores:

Dos palabras solamente y muy breves para agradecer a los señores profesores de la H. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta Universidad de la feliz iniciativa de conmemorar los ciento cincuenta años de la promulgación del Código Civil.

Han transcurrido treinta años desde que, en esta misma aula, tuve la gran satisfacción de dictar clases de Derecho Civil, por lo que comprenderán Uds. los recuerdos que vienen a mi memoria y lo emotivo que para mí significa este acto.

Especialmente, en cuanto durante esta Jornada se destacó la importancia del Derecho Civil en una serie de eruditas exposiciones, importancia que no radica sólo en el hecho de ser una signatura básica en los estudios jurídicos, ni en su carácter nuclear dentro del ámbito privado, sino porque constituye la expresión normativa más fundamental de la persona humana, en su doble dimensión, individual y social, desde antes del nacimiento y hasta después de la muerte.

Así pudimos observarlo en el día de hoy, al escuchar las brillantes exposiciones de los señores profesores que me han antecedido; la primera del señor Daniel Peñailillo, destacando el valor que implica la apariencia jurídica en lo contractual, y la siguiente del señor Diez, sobre la evolución de la responsabilidad extracontractual en el ámbito social.

También la H. Facultad ha querido señalar en este acto y reconocer la trayectoria de los profesores que dictaron cátedra de Derecho Civil en esta Escuela durante los últimos cincuenta años, nombrando y refiriéndose el profesor señor

Artículo: Palabras del ex profesor Emilio Rioseco Enríquez en el acto efectuado el 16 de Diciembre del 2005 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción.
Revista: Nº219-220, año LXXIV (En-Dic, 2006)
Autor: Emilio Rioseco Enríquez

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



René Ramos a quienes tuvimos ese privilegio, muchos de los cuales ya no están entre nosotros.

Para ellos nuestro más emocionado recuerdo y para quienes recibimos hoy este homenaje, el profesor Juan Arellano y quien les habla, digamos con los viejos romanos que, agradecidos de corazón, marcaremos este día con una piedra blanca.